



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

4792 Resolución (R-1251/2025) de 9 de octubre del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se corrige error en la (R-1157/2025) de 25 de septiembre de 2025, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertido error en la Resolución (R-1157/2025) de 25 de septiembre del Rector de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el BORM número 232, de 7 de octubre de 2025, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página 25273, en la base 2. Requisitos de participación, apartado 2.1 b) **donde dice:** “Los requisitos adicionales que se recogen en el artículo 9 y 11 del Reglamento Regulador”, **debe decir:** “Los requisitos adicionales que se recogen en el artículo 9 y 11 del Reglamento Regulador y encontrarse realizando el último año del Programa Ramón y Cajal.”

Murcia, a 9 de octubre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.